



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

De conformidad con los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como el manual de contabilidad gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación, presentamos las notas a los estados financieros de la administración directa del municipio de Mexicali, B. C., con los siguientes apartados:

- I) Notas de gestión administrativa.**
- II) Notas de desglose.**
- III) Notas de memoria.**

Introducción.

Los estados financieros del municipio de Mexicali, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

I) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente Público:

El municipio de Mexicali, tiene su origen simultaneo al del Estado de Baja California, habiendo sido decretado el 30 de enero de 1952 y representando la división territorial, política y administrativa del Estado.

b) Principales cambios en su estructura:

El actual Ayuntamiento que inicio el 1º. De octubre de 2021, se integra por la Presidenta Municipal, un Cabildo integrado por ocho regidores elegidos por mayoría relativa y siete por el principio de representación proporcional y un Síndico Procurador.

2. Panorama Económico y Financiero

Con relación al entorno de las tasas de interés base, se comenta que prácticamente se mantuvieron en niveles de alrededor del 11.25% lo que impactó en el servicio de la Deuda del Municipio con BANOBRAS, no obstante, se aprovecharon los diferentes plazos entre la captación de los recursos tanto propios como de participaciones y los periodos para el cumplimiento de obligaciones de pago con terceros, optimizando los rendimientos financieros a favor del Ayuntamiento de Mexicali.

En los últimos meses se ha observado una desaceleración en la tasa anual de inflación cerrando en 2023 en 4.66%.con base en la información emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con relación al tipo de cambio no obstante que en términos generales el Municipio no realiza operaciones en moneda extranjera, se captan recursos en dólares americanos, en cuyos casos se determinaron minusvalías, toda vez que al inicio del ejercicio 2023 el tipo de cambio rondaba los 19.02 pesos por dólar, cerrando en diciembre en los 16.91 pesos por dólar.

Se espera un crecimiento económico en Baja California para el 2024 de un 3%, inclusive superior a la media nacional.

3. Organización y Objeto Social

a) El objeto social de la Administración Pública Municipal es principalmente otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás aplicaciones aplicables.

b) Principal actividad: El Municipio de Mexicali, bajo el principio del Municipio Libre, tiene facultades de acuerdo a disposiciones constitucionales para suministrar los servicios públicos consistentes en la seguridad pública y tránsito, alumbrado público, recolección de basura, panteones, mercados, parques y jardines principalmente.

c) El presente informe reporta el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

d) El Municipio de Mexicali, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo a los ordenamientos legales que lo rigen siendo principalmente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Disciplina Financiera
 - Ley de Coordinación Fiscal
- Constitución Política del Estado de Baja California
- Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Baja California
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California
- Ley de Ingresos Municipal
- Presupuesto de Egresos
- Plan Municipal de Desarrollo
- Documentos de planeación, programación y presupuesto.

e) Las obligaciones fiscales federales y estatales a su cargo en su carácter de persona moral con fines no lucrativos, son básicamente las siguientes:

Federales

- Retener y enterar el impuesto sobre la renta por las remuneraciones a sus trabajadores, así como a terceros, a quienes se paguen honorarios por servicios profesionales y arrendamientos de bienes inmuebles.
- Presentar declaraciones informativas sobre las percepciones pagadas por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado y honorarios asimilados a salarios y las retenciones efectuadas.
- Timbrar los comprobantes por concepto de pago de sueldos y honorarios asimilados a salarios, así como emitir y timbrar comprobantes que amparan los ingresos por las contribuciones establecidas.

Estatales

- Realizar el pago por el Impuesto sobre la remuneración al trabajo personal prestado dentro del territorio del Estado de Baja California.

f) Estructura organizacional básica:

El Municipio percibe ingresos por el cobro de contribuciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal y en su respectiva Ley de Ingresos que incluye Participaciones Federales y Estatales, se divide para el ejercicio de su gobierno en Delegaciones Municipales siendo las siguientes:

- Delegación Algodones.
- Delegación Batáquez
- Delegación Benito Juárez
- Delegación Centro Histórico
- Delegación Cerro Prieto
- Delegación Ciudad Morelos
- Delegación Colonias Nuevas
- Delegación Estación Delta
- Delegación González Ortega
- Delegación Guadalupe Victoria
- Delegación Hechicera
- Delegación Hermosillo
- Delegación Progreso



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- Delegación Venustiano Carranza

Los principales funcionarios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali son los siguientes:

NOMBRE	CARGO PÚBLICO
Norma Alicia Bustamante Martínez	Presidenta Municipal
Héctor Israel Ceseña Mendoza	Síndico Procurador
Daniel Humberto Valenzuela Alcocer	Secretario del Ayuntamiento
Roger Roberto Sosa Alaffita	Tesorero Municipal
Claudia Lorenia Beltrán González	Oficial Mayor

La estructura organizacional del Municipio se presenta en la página Web del municipio: <https://www.mexicali.gob.mx/transparencia/administracion/organigrama/organigramageneral24ayuntamiento.pdf>

- g) Al 31 de diciembre de 2023, el Municipio de Mexicali cuenta con los siguientes contratos de Fideicomiso:
- Fideicomiso Plan de Pensiones y Jubilaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
 - Fideicomiso Centro Histórico
 - Fideicomiso HSBC 303550/2020

4. Bases para la preparación de los estados financieros

- a) En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través de distintas Publicaciones que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha emitido entre otros los siguientes documentos:
- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
 - Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
 - Plan de Cuentas.
 - Clasificación Programática.
 - Clasificador por rubro de Ingresos.
 - Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos.
 - Clasificador por objeto del gasto.
 - Clasificación funcional del gasto.
 - Clasificador por tipo de gasto.
 - Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio.
 - Manual de Contabilidad Gubernamental.
 - Instructivo de manejo de cuentas.
 - Modelo de asientos para el registro contable.
 - Guías Contabilizadoras.
 - Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas.
 - Matrices de conversión para la Armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los estados financieros es costo histórico.
- c) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación para su difusión.

- Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

- Entes Públicos.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

- Existencia Permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

- Revelación Suficiente.

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

- Importancia Relativa.

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

- Registro de integración Presupuestaria.

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

- Consolidación de la Información Financiera.

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

- Devengo Contable.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- Valuación.

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

- Dualidad Económica.

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

- Consistencia.

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por CONAC aplicara las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad: No aplica.

5. Políticas de contabilidad significativas

Durante el ejercicio que se presenta, el Ayuntamiento realizó registros contables significativos para la preparación de los Estados Financieros mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente. Se enlistan a continuación:

- a) Actualización: Respecto al método utilizado para la actualización del valor de bienes inmuebles, se realiza sobre la base de valores catastrales.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero. En caso de presentarse, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de operación.
- c) No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) No se cuenta con inventarios ni costo de lo vendido.
- e) Agrupación de cuentas

Actualmente se continua con la implementación de Armonización Contable, la cual ya contempla la clasificación de las operaciones, con ciertas excepciones, de acuerdo con los rubros y conceptos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) emitidos por CONAC.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

f) Inversiones en valores realizables

Los valores realizables se encuentran representados por depósitos bancarios a corto plazo, registrándose a su valor de mercado. Los rendimientos sobre los depósitos se reconocen en el Estado de Ingresos y Egresos conforme se devenguen.

g) Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y la de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, los cuales se registran en cuentas complementarias.

h) Almacenes

Los almacenes de materiales de consumo se valúan a costo histórico.

i) Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles.

Los bienes inmuebles y muebles se reconocen a su valor de adquisición.

Las construcciones y obras en proceso se capitalizan al activo no circulante y se disminuyen al concluir la obra, cumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las normas de información financiera y el Reglamento para uso de bienes del patrimonio.

j) Ingresos y Egresos

Los ingresos se reconocen y registran cuando se recaudan y los gastos cuando se devengan.

Las Participaciones Federales y Estatales se registran de acuerdo a los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y colaboración administrativa, el Municipio de Mexicali se apega a la normatividad de esos convenios. Los depósitos bancarios se registran con base a la información generada por recaudación de rentas. Las disposiciones de recursos se efectúan mediante la expedición de cheque, o transferencia electrónica.

k) Efectos de la inflación en la información financiera.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

l) Obligaciones de carácter laboral.

Las indemnizaciones que el Ayuntamiento deberá pagar a los servidores públicos, afectan los resultados de operación del año en que se cumpla el laudo, cuantificando el pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.

m) Registros de información presupuestal y financiera.

Para efectos de registro, la información presupuestal y financiera de las cuentas contables, partidas e incisos presupuestales están bajo la siguiente base:

- Cuentas. - acorde con la clasificación del manual de contabilidad emitido por CONAC.
- Partidas. - acorde con el clasificador por objeto del gasto emitido por CONAC.
- Incisos. - acorde con el clasificador por rubro de ingresos emitido por CONAC.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- n) Los movimientos de cambios por errores contables, omisiones e imprecisiones u otros conceptos que corresponden a resultados de ejercicios anteriores, se registran con cargo a la cuenta de Patrimonio "Rectificación de resultados de ejercicios anteriores"
- o) Con fecha 31 de marzo de 2023, por iniciativa del "Consejo Estatal de Armonización Contable en Baja California", se crearon los "Lineamientos para la Depuración y cancelación de saldos contables para los entes públicos del Estado de Baja California", su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California fue el día 10 de abril de 2023. Posteriormente se instaló el comité para la cancelación de saldos contables para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California el día 06 de noviembre del 2023 con la finalidad de depurar los Estados Financieros de saldos de dudosa o incosteable recuperación.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Respecto a los Activos en moneda extranjera se enlistan a continuación los saldos contables de disponibilidades bancarias al 31 de diciembre de 2023:

BANAMEX MONEDA EXTRANJERA		
1.1.1.2.1.10	Banamex Dólares	\$ 82,752
1.1.1.2.1.16	Banamex Dólares Complementaria	\$ 1,315,214
BBVA BANCOMER MONEDA EXTRANJERA		
1.1.1.2.6.11	BBVA Bancomer Dólares	\$ 573,864
1.1.1.2.6.27	BBVA Bancomer Dólares Complementaria	\$ 9,172,092
SANTANDER MONEDA EXTRANJERA		
1.1.1.2.9.6	Santander Dólares	\$ 191,022
1.1.1.2.9.9	Santander Dólares Complementaria	\$ 3,036,009
SCOTIABANK MONEDA EXTRANJERA		
1.1.1.2.10.13	Scotiabank Dólares	\$ 88,899
1.1.1.2.10.14	Scotiabank Dólares Complementaria	\$ 1,412,912

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Las diferencias derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros se registran en cuentas complementarias. A sí mismo, a final de mes se realiza el registro contable por fluctuación cambiaria obtenido por la variación entre los tipos de cambio de la fecha del ingreso con el del último día del mes del periodo correspondiente a la operación señalado por el Banco de México publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El Municipio no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Dentro de este reporte encontramos lo siguiente:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas: No está registrada contablemente la amortización de los activos intangibles y no se les ha asignado una vida útil estimada a los activos.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos ocasionado por deterioro: Durante el año no se han realizado cambios en los porcentajes de depreciación, y no está contemplado el valor residual de los activos, debido a que los porcentajes de depreciación son los establecidos por la CONAC y se realizan en base al monto original de la inversión.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No Aplica, debido a que no hubo gastos capitalizados en el ejercicio, ya sea financieros, de investigación y/o desarrollo.
- d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No existe riesgo por tipo de cambio, toda vez que no se realizan operaciones en moneda extranjera por inversiones financieras.
- e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: Para el ejercicio fiscal no aplicó, debido a que no se cuenta con compromisos que se encuentren afectando el activo del municipio.
- f) Desmantelamiento de activos: No se efectuaron registros de Desmantelamiento de Activos.
- g) Administración de activos; planeación con el objeto de que el ente los utilice de manera más efectiva: Los recursos materiales se administran y se ejercen de manera óptima, transparente, eficaz y eficiente contribuyendo al logro de los resultados institucionales y al saneamiento de las finanzas públicas y con ello darle puntual seguimiento a la normatividad vigente cuya finalidad es establecer las bases para el mejor uso y aprovechamiento de los bienes municipales, así como para transparentar los procesos de disposición de los mismos.

8. Fideicomisos, mandatos y análogos

La descripción y saldos finales al 31 de diciembre de 2023 de los Fideicomisos, se encuentra en las Notas al Estado de Situación Financiera particularmente en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

9. Reporte de recaudación

- a) El comportamiento de los ingresos acumulados al mes de diciembre del ejercicio 2023 fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	SALDO AL 31 DICIEMBRE 2022	SALDO AL 31 DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Ingresos de Gestión	\$ 1,987,082,842	\$ 2,248,233,746	\$ 261,150,904
Ingresos por participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	\$ 3,478,321,254	\$ 3,862,109,824	\$ 383,788,570
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 5,839	\$ 29,913	\$ 24,074
TOTAL	\$ 5,465,409,935	\$ 6,110,373,483	\$ 644,963,548

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

10. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A continuación, se presenta la información sobre la Deuda Pública al 31 de Diciembre 2023:

ACREEDOR	NO. DE CRÉDITO	IMPORTE ORIGINAL	TASE DE INTERES CONTRATADA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023
BANOBRAS	14084/14085	\$ 599,398,319	TIIE A 28 DÍAS MAS SOBRETASA .93%	\$ 574,734,391
BANOBRAS	14086/14087	\$ 358,585,619	TIIE A 28 DÍAS MAS SOBRETASA 1.17%	\$ 343,830,606
TOTAL		\$ 957,983,937		\$ 918,564,996

Información adicional de la Deuda Pública

- En el Apartado Información financiera de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Anexo 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos se integran los siguientes puntos:
 - Intereses
 - Comisiones y
 - Otros gastos
- En las notas de desglose relativas al pasivo.

11. Calificaciones otorgadas

La calificación crediticia del Municipio de Mexicali se presenta de la siguiente manera:

a) Fitch Ratings

En el mes de noviembre de 2023 la Agencia calificadora Fitch Ratings aumentó a “**AA(mex)vra**” desde “**AA-(mex)vra**” la calificación de los siguientes créditos contratados por el municipio de Mexicali, Baja California (saldos al 30 de junio de 2023).

- Crédito BANOBRAS 20, saldo insoluto de MXN 346.7 millones
- Crédito BANOBRAS 20-2, saldo insoluto de MXN 579.6 millones

Y aumento de la perspectiva de la cuenta a largo plazo del Municipio de Mexicali a “**A-(mex)** con **perspectiva Positiva**” desde “**A-(mex)** con **perspectiva Estable**”

b) HR Ratings

- En el mes de noviembre de 2023 HR Ratings ratificó la calificación de **HR AA+ (E)** con **perspectiva Estable** para los créditos contratados por el Municipio de Mexicali con BANOBRAS, por montos iniciales de P\$ 370.5 y P\$ 600.0 millones.
- HR Ratings revisó al alza la calificación de **HR A** a **HR A+** al Municipio de Mexicali, Estado de Baja California y mantuvo la **perspectiva Estable**.



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

12. Proceso de mejora

Durante el ejercicio fiscal, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de las entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno, algunas de ellas se han plasmado en diversos instrumentos administrativos, con el fin de alcanzar un mejor desempeño y transparencia en las actividades gubernamentales. Así mismo, el Reglamento de la Administración Pública Municipal tiene por objeto organizar y regular el funcionamiento del Gobierno Municipal de Mexicali, así como establecer la estructura y atribuciones de la Administración Pública Municipal. Estas políticas están diseñadas para evitar el detrimento del patrimonio municipal y la disposición indebida de los bienes de su propiedad, así como para promover la eficiencia en la operación de la administración pública municipal, en un marco de austeridad.

13. Información por segmentos

En virtud de la actividad del Municipio, básicamente orientada a la prestación de servicios públicos, no se ha considerado necesario que la contabilidad refleje el resultado de las operaciones por segmentos.

14. Eventos posteriores al cierre

Con fecha de 25 de marzo de 2024, se firmó el Convenio de reconocimiento del Déficit financiero del ISSSTECALI y la correlativa obligación del Municipio de Mexicali de pagar el adeudo resultante que corresponde al periodo de enero de 2022 al mes de diciembre de 2023, por un valor pendiente de pago de \$ 326,174,623, que serán cubiertas en pagos en parcialidades del mes de marzo al mes de septiembre de 2024. Lo anterior impactará el flujo de efectivo del Municipio en dichos meses, lo cual se revela en esta Nota para el conocimiento de los lectores de esta información financiera.

15. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

II) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Corresponde a los ingresos acumulados por rubro de ingresos, obtenidos durante el ejercicio de 2023 contra 2022.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
IMPUESTOS	\$ 1,235,066,485	\$ 1,273,897,708	\$ 38,831,223
CUOTAS Y APORTACIONES DE S. SOCIAL	\$ 5,105,548	\$ 6,918,651	\$ 1,813,103
DERECHOS	\$ 455,464,386	\$ 530,338,977	\$ 74,874,591
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 107,419,273	\$ 193,770,165	\$ 86,350,892
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 184,027,150	\$ 243,308,245	\$ 59,281,095
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (1)	\$ 3,478,321,254	\$ 3,862,109,824	\$ 383,788,570
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 5,839	\$ 29,913	\$ 24,074
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 5,465,409,935	\$ 6,110,373,483	\$ 644,963,548

(1) Comprende el Importe devengado de los ingresos por concepto de participaciones y aportaciones, incluyendo los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través del Municipio, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal, además de los recursos que se reciben para el sostenimiento y desempeño de las actividades del Municipio, se conforman de la siguiente manera:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 2,096,275,191	\$ 2,250,884,839	\$ 154,609,648
PARTICIPACIONES ESTATALES	\$ 441,360,093	\$ 458,991,606	\$ 17,631,513
APORTACIONES	\$ 892,760,654	\$ 1,061,925,662	\$ 169,165,008
CONVENIOS ESTATALES	\$ 47,925,316	\$ 90,307,718	\$ 42,382,402
TOTAL	\$ 3,478,321,254	\$ 3,862,109,824	\$ 383,788,570

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Corresponde a los gastos acumulados realizados durante el ejercicio de 2023, por rubro de Gasto.

CONCEPTO		DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(1)	\$4,003,986,384	\$4,806,909,246	\$ 802,922,862
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	(2)	\$ 223,768,873	\$ 256,452,780	\$ 32,683,907
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA	(3)	\$ 83,977,468	\$ 118,257,225	\$ 34,279,757
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	(4)	\$ 219,159,965	\$ 216,414,790	\$ (2,745,175)
INVERSIÓN PÚBLICA	(5)	\$ 260,828,214	\$ 479,128,720	\$ 218,300,506
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		\$4,791,720,904	\$5,877,162,762	\$1,085,441,858

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- (1) Comprende el importe devengado a solventar los Servicios Personales, Materiales y Suministros; y Servicios Generales, necesarios para el funcionamiento del Municipio de Mexicali, los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,028,252,123	\$ 3,347,410,124	\$ 319,158,001
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 313,327,913	\$ 477,028,629	\$ 163,700,716
SERVICIOS GENERALES	\$ 662,406,347	\$ 982,470,493	\$ 320,064,146
TOTAL	\$ 4,003,986,383	\$ 4,806,909,246	\$ 802,922,863

- (2) Comprende el importe devengado de las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paramunicipales y apoyos.
- (3) Los intereses comisiones y otros Gastos de la Deuda Pública comprenden el importe devengado destinado al pago de dichos conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos.
- (4) En su mayoría corresponde a la depreciación y baja de bienes muebles por obsolescencia.
- (5) Son los gastos por obras no capitalizables durante el periodo correspondiente.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad de recursos propios de libre disposición con los que cuenta el Ayuntamiento para hacer frente a los compromisos que derivan de su operación normal y propia; además incluye recursos federales que serán utilizados para obras y programas que se encuentren en proceso los cuales están restringidos para el uso y destino previamente etiquetados.

El efectivo y equivalentes se integran como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
FONDOS FIJOS	\$ 741,288	\$ 740,040	\$ (11,248)
DEPÓSITOS EN GARANTÍA POR ARRENDAMIENTO	\$ 349,600	\$ 349,600	\$ -
SUBTOTAL FONDOS FIJOS Y DEPÓSITOS	\$ 1,090,888	\$ 1,089,640	\$ (11,248)
BANCOS DISPONIBLES	\$ 330,326,346	\$ 494,586,434	\$ 64,260,089
INVERSIONES MERCADO DINERO	\$ 956,714,495	\$ 711,922,231	\$ (244,792,264)
SUBTOTAL BANCOS DISPONIBLE (1)	\$ 1,287,040,841	\$ 1,206,508,666	\$ (80,532,175)
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1,288,131,729	\$ 1,207,598,306	\$ (80,543,423)

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(1) A continuación, se desglosa la integración del Saldo de Bancos al 31 de Diciembre del 2023:

SALDO EN BANCOS DE PROGRAMAS FEDERALES (1.1)	\$	208,274,524
SALDO EN BANCOS DE RECURSOS PROPIOS	\$	999,323,782
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$	1,207,598,306

(1.1) En su mayoría corresponden al FORTAMUN 2023 (112,344,624), y al FAIS 2023 (79,954,879). El resto se trata del Fondo para el Desarrollo Sustentable (196,097) y Subsidio por la regularización de vehículos de procedencia extranjera (15,778,923).

Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes.

Corresponde a los derechos que tiene el Municipio a recibir efectivo, bienes o servicios. Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

CONCEPTO		DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
CHEQUES DEVUELTOS		\$ 392,693	\$ 400,339	\$ 7,646
PRÉSTAMOS A EMPLEADOS		\$ 122,019	\$ 89,605	\$ (32,414)
CUENTAS POR COBRAR PREDIAL OXXO		\$ 1,390,549	\$ 1,113,180	\$ (277,369)
GASTOS POR COMPROBAR		\$ 20,000	\$ -	\$ (20,000)
CONSEJO DE URBANIZACIÓN	(1)	\$ 42,448,810	\$ 42,448,810	\$ -
DOCTOS POR COBRAR GOB. DEL ESTADO	(2)	\$ -	\$ 223,149,818	\$ 223,149,818
LANZACRETO Y CONSTRUCCIONES S.A.	(3)	\$ 642,691	\$ 642,691	\$ -
OTROS INGRESOS POR RECUPERAR	(4)	\$ -	\$ 4,754,834	\$ 4,754,834
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (DAP)		\$ -	\$ 772,594	\$ 772,594
DEUDORES DIVERSOS EMPLEADOS		\$ -	\$ 22,564	\$ 22,564
OTROS DEUDORES DIVERSOS		\$ 54,841	\$ 124,606	\$ 69,765
CUENTAS POR COBRAR A PARAMUNICIPALES		\$ -	\$ 18,570	\$ 18,570
TOTAL		\$ 45,071,603	\$ 273,537,610	\$ 228,466,008

- (1) Se trata de pagos efectuados a cuenta del CUMM por convenios de deuda de COFIDAN por aval de este Ayuntamiento. Cuyo crédito venció en marzo de 2022.
- (2) Adeudo del Gobierno del Estado por Participaciones pendientes de recuperar del Ejercicio 2023, recibidas en forma parcial.
- (3) Anticipo no amortizado con recursos del programa SUBSEMUN 2010 con cheque número 6691 de fecha 30 de diciembre de 2011.
- (4) Depósitos por pago de contribuciones pendientes de identificar en bancos.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

Este saldo representa los Anticipos a Contratistas por Obras Públicas.

CONCEPTO	AL 31 DICIEMBRE 2023
CIVSA CONSTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 16,173
IMNO S.A. DE C.V.	\$ 25,474
ESTRUCTURAS Y SERVICIOS CACHANILLA, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.	\$ 5,114
MAC ELECTRICIDAD Y SEÑALAMIENTOS VIALES S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,083
CONSTRUCTURA SAWAM S.A. DE C.V.	\$ 1,467,654



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TERRACERIAS Y CAMINOS DE LA BAJA S.A. DE C.V.	\$	72,395
DESARROLLOS INNOVA, S. DE R.L. DE C.V.	\$	1,211,449
VICTOR JESUS FUENTES SIMENTAL	\$	385,461
GRUPO DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, S.A. DE C.V.	\$	1,036,064
EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$	1,688,407
FUERZA DE OBREROS UNIDOS DE BAJA CALIFORNIA, S.C. DE R.L.	\$	641,692
B&D DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V.	\$	1,893,050
CONSTRUCTORA EPYCSA S.A. DE C.V.	\$	2,566,259
CONSTRUCTORA CADENA S.A. DE C.V.	\$	4,599,332
ARAIZA PROYECTOS ELECTRICOS S.A. DE C.V.	\$	1,182,505
ARRENDADORA DEL COLORADO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$	912,777
COLORADO INDUSTRIAL DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.	\$	1,956,491
COEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	2,144,921
GIPAAC INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	\$	1,275,117
TOTAL	\$	23,083,418

Almacenes

El inventario de Materiales de Consumo se integra como sigue:

CONCEPTO	AL 31 DICIEMBRE 2023	
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE OFICINA	\$	66,565
ALUMBRADO PÚBLICO	\$	-
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	501,695
SUBTOTAL ALMACENES	\$	568,260
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS Y DACIÓN EN PAGO	\$	72,091,005
SUBTOTAL OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$	72,091,005
TOTAL	\$	72,659,265

ACTIVO NO CIRCULANTE

Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se integran con Fideicomisos sin estructura orgánica, como sigue:

NOMBRE	FIDUCIARIO		AL 31 DICIEMBRE 2023
LIQUIDADOR RECURSOS FEDERALES	HSBC	(1)	\$ 54,245,052
PLAN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA D.S.P.M	SANTANDER	(2)	\$ 46,362,411
CENTRO HISTÓRICO	BBVA	(3)	\$ 10,033,339
TOTAL	\$		110,640,803

- (1) El saldo de esta cuenta corresponde a depósito en garantía establecido en el Contrato de Crédito 14084, 14085, 14086 y 14087 otorgado a favor del Ayuntamiento por parte de BANOBRAS, además del remanente pendiente de enterar, el cual se encuentra en inversiones al 31 de diciembre 2023.
- (2) El importe de esta cuenta corresponde al saldo de los Fideicomisos para pensiones y jubilaciones de policías de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, al 31 de diciembre de 2023.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- (3) El importe de esta cuenta corresponde al saldo del Fideicomiso para reactivación del Centro Histórico de Mexicali, al 31 de diciembre de 2023.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Los bienes inmuebles y construcciones en proceso se integran como sigue:

CONCEPTO		AL 31 DICIEMBRE 2023
TERRENOS	(1)	\$ 1,913,827,505
EDIFICIOS PÚBLICOS	(1)	\$ 2,768,406,877
CONSTRUCCIONES EN PROCESO		\$ 68,090,833
ÁREAS VERDES	(1)	\$ 2,684,245,678
PANTEONES	(1)	\$ 404,270,647
TOTAL		\$ 7,838,841,540

- (1) Su valor se actualiza tomando como base los importes de la tabla de valores catastrales aprobada para el Municipio de Mexicali, B.C.

Bienes Muebles.

Los Bienes Muebles se integran como sigue:

CONCEPTO	AL 31 DICIEMBRE 2022	AL 31 DICIEMBRE 2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 43,182,552	\$ 59,956,636
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 8,054,438	\$ 11,644,437
EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 3,093,512	\$ 3,110,221
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 575,402,778	\$ 540,746,061
EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 72,134,140	\$ 72,134,140
MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 342,517,859	\$ 402,203,852
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 847,401	\$ 847,401
BIENES NO LOCALIZADOS	\$ 8,657,888	\$ 18,995,604
BIENES EXTRAVIADOS	\$ 26,161,933	\$ 9,986,126
BIENES MENORES A 70 UMAS	\$ 47,716,023	\$ 36,625,650
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	\$ 1,127,768,524	\$ 1,156,250,129
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ (171,805,761)	\$ (329,963,619)
SUBTOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE B.M.	\$ (171,805,761)	\$ (329,963,619)
TOTAL	\$ 955,962,763	\$ 826,286,510

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición, cabe informar que el cálculo y registro de la depreciación de Bienes Muebles se inició en el ejercicio 2022.

Activos Intangibles

Los Activos Intangibles se integran como sigue:

CONCEPTO	AL 31 DICIEMBRE 2023
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$ 1,439,000
SOFTWARE	\$ 40,010,567
TOTAL	\$ 41,449,566

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Es importante señalar que se tiene registrado en Activos Intangibles el sistema de SOFTWARE adquirido por la Administración Municipal del XX Ayuntamiento, que contenía el paquete que integran el sistema de armonización contable (SIGOB), sin embargo, al no ser recibido por el XXI Ayuntamiento de Mexicali, se procedió a demandar penalmente el incumplimiento de contrato por parte del proveedor mismo que a la fecha continúa sin recibirse la sentencia judicial correspondiente.

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Los saldos de estas cuentas se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO		DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:				
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	(1)	\$ 507,907,754	\$ 359,036,943	\$(148,870,810)
PROVEEDORES	(2)	\$ 221,274,247	\$ 371,907,239	\$ 150,632,993
CONTRATISTAS Y OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR		\$ 21,307,902	\$ 8,942,542	\$ (12,365,360)
TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$ 130,385	\$ 12,834,599	\$ 12,704,214
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	(3)	\$ 45,137,997	\$ 218,207,750	\$ 173,069,752
OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	(4)	\$ 33,352,880	\$ 49,497,404	\$ 16,144,525
TOTAL		\$ 829,111,165	\$ 1,020,426,478	\$ 191,315,313

- (1) Corresponde principalmente a la provisión para el pago de Laudos Laborales, Liquidaciones año en curso, Plan de beneficios de Seguridad Social, Aguinaldo y Seguros de vida por pagar de ejercicios anteriores.
- (2) Son saldos en su mayoría de los ejercicios 2013-2015, 2016 y 2022 los cuales se encuentran en proceso de depuración. Se incluye el saldo del adeudo con Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V. (PASA) por un importe total de \$ 65,260,975.
- (3) Las retenciones y contribuciones por pagar se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO		AL 31 DICIEMBRE 2023
FONDO MUTUALISTA (FRATERNIDAD POLICIACA)	(3.1)	\$ 380,165
ISSSTECALI	(3.2)	\$ 6,421,838
ASOCIACIÓN MUTUALISTA		\$ 760,107
I.S.R. POR PAGAR DICIEMBRE 2023	(3.3)	\$ 30,504,934
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C.		\$ 836,811
RETENCIONES IMSS	(3.4)	\$ 1,892,505
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	(3.5)	\$ 160,983,144
OTRAS CAJAS DE AHORRO		\$ 608,738
CAJAS DE AHORRO (FIDEPOL)		\$ 2,880,925
RETENCIONES POR OBRA PÚBLICA		\$ 237,523
OTRAS RETENCIONES	(3.6)	\$ 12,701,060
TOTAL, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES		\$ 218,207,751

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- (3.1) Retenciones no enteradas de los ejercicios 2015.
- (3.2) Retenciones por cuotas de empleados al ISSSTECALI; diciembre 2023.
- (3.3) Retención de I.S.R. por salarios de diciembre 2023 por enterar al SAT
- (3.4) Retenciones al Personal de Seguridad Publica por cuotas al IMSS diciembre 2023.
- (3.5) Saldo de crédito fiscal por retenciones de I.S.R. por salarios omitidos al SAT del periodo de abril de 2012 a enero de 2013.
- (3.6) Corresponde a la suma de diversas retenciones entre las que destacan: Retenciones por servicios médicos, Retenciones judiciales, Retenciones I.S.R. RESICO, Retenciones varias del personal y Descuento por pago indebido, entre otras.

(4) Otras cuentas por pagar a corto plazo se componen de la siguiente manera:

CONCEPTO		AL 31 DICIEMBRE 2023
CHEQUES CANCELADOS PROVEEDORES	(4.1)	\$ 20,140,720
CRUZ ROJA MEXICANA		\$ 218,858
EXCEDENTE DE CONTRIBUYENTES	(4.2)	\$ 3,590,708
EXCEDENTE DE CONDOMINIOS MONTEALBAN	(4.3)	\$ 2,171,148
DONATIVO DIF MUNICIPAL		\$ 248,614
GASTOS DE EJECUCIÓN		\$ 1,804,256
APORTACIÓN ZOFEMAT	(4.4)	\$ 2,724,974
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	(4.5)	\$ 529,419
APOYOS SOCIALES FIDEPOL		\$ 333,053
F.I.D.U.M.	(4.6)	\$ 8,838,000
ACTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO		\$ 101,766
DEVOLUCIÓN RECAUDACIÓN	(4.7)	\$ 2,545,254
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(4.8)	\$ 6,250,636
TOTAL, OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 49,497,404

- (4.1) Cheques de Proveedores cancelados ejercicio 2017 al ejercicio 2023.
- (4.2) Excedentes de Ingresos por pagos depositados en Remate.
- (4.3) Diferencia por Adjudicación en Remate de Predios.
- (4.4) Aportación Tripartita Ayuntamiento – Estado – Federación, pendiente de ingresar como participación.
- (4.5) Aportación Federal pendiente de ingresar como Participaciones.
- (4.6) Pagos efectuados con terrenos del FIDUM a la CESPM según adeudos por consumo de agua en el ejercicio 2020 pendiente de liquidar de este Ayuntamiento.
- (4.7) Ingresos pendientes de devolución.
- (4.8) Corresponde a la suma de diversas cuentas por pagar entre las que destacan: Reposición por cheques de nómina, Otros acreedores por pagar a C.P., Cheques cancelados de nómina y Dirección de Bomberos, entre otros.

Fondos y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

CONCEPTO		AL 31 DICIEMBRE 2023
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	(1)	\$ 4,521,004
DEPÓSITOS POR CONVENIO	(2)	\$ 1,030,000
POSTURA EN REMATE DE BIENES		\$ 51,500
DEPÓSITO POR REMATE EN B. INMUEBLES		\$ 870,227
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA		\$ 107,354
TOTAL		\$ 6,580,085

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- (1) Depósito del 10 % por Adquisición de Bienes Inmuebles de remate en primera, segunda y tercera almoneda.
- (2) Juicio de Amparo promovido por TOP GAMBLING CONSULTANTS, S.A. DE C.V. como garantía del interés fiscal.

Otros Pasivos a Corto Plazo.

CONCEPTO		AL 31 DICIEMBRE 2023
DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR	(1)	\$ 152,809
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		\$ 458,024
CONVENIO IMSS	(2)	\$ 22,188,974
IMPUESTO SOBRE NÓMINA	(3)	\$ 73,357,386
TOTAL		\$ 96,157,192

- (1) Depósitos efectuados por los contribuyentes de años anteriores y que a la fecha no se ha identificado su concepto para ingreso.
- (2) Convenio por diferencias de Ejercicios Anteriores.
- (3) Impuesto sobre remuneración de los trabajadores del Ayuntamiento de Mexicali por servicios prestados dentro del territorio del Estado de Baja California. En los términos de la Ley de Hacienda de Baja California Artículos 151-13 a 151-16.

PASIVO NO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Largo Plazo.

Se integra por las retenciones y contribuciones por pagar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).

Se muestra tabla con la integración de los importes mismos que se derivan de dos convenios de fecha 29 de noviembre del 2013:

CONCEPTO	CONVENIO 1	CONVENIO 2	TOTAL
IMPORTE ADEUDO	\$ 519,258,388	\$ 86,530,832	\$ 605,789,220
ABONO (-)	\$ 80,000,000	\$ 2,000,000	\$ 82,000,000
SALDO POR LIQUIDAR	\$ 439,258,388	\$ 84,530,832	\$ 523,789,220
ADEUDOS NO CONVENIDO (+)			\$ 81,472,401
PAGOS EFECTUADOS XXI AYUNTAMIENTO (-)	AYUNTAMIENTO		\$ 23,203,142
PAGOS EFECTUADOS XXII AYUNTAMIENTO (-)	AYUNTAMIENTO		\$ 88,695,068
PAGOS EFECTUADOS XXIII AYUNTAMIENTO (-)	AYUNTAMIENTO		\$ 44,188,908
PAGOS EFECTUADOS XXIV AYUNTAMIENTO (-)	AYUNTAMIENTO		\$ 333,977,503
TOTAL ADEUDO ISSSTECALI			\$ 115,197,000

El monto del adeudo a Largo Plazo a ISSSTECALI por la cantidad de \$115,197,000 proviene de omisiones del entero de retenciones y de aportaciones del XX Ayuntamiento de Mexicali y serán liquidadas con bienes inmuebles.

Tanto el XXI, XXII, XXIII y XXIV Ayuntamiento de Mexicali, han venido enterando de manera oportuna el pago de las cuotas retenidas, así como de las aportaciones y demás conceptos al (ISSSTECALI) que se han generado a partir del primero de diciembre del 2013.



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DEUDA PÚBLICA

CONCEPTO	AL 31 DICIEMBRE 2023
BANOBRAS CRÉDITO 14084/14085	\$ 574,734,391
BANOBRAS CRÉDITO 14086/14087	\$ 343,830,606
TOTAL DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$ 918,564,996

- a) Línea de Crédito 14084/14085 con BANOBRAS de los cuales se ejercieron \$599'398,317.88, contratado el 22 de septiembre 2020 con vencimiento el 21 de septiembre del 2038, pagaderos mensualmente con una tasa de interés de TIIE +0.95%, tasa que se ajustará atendiendo a la calificación que emitan anualmente empresas calificadoras internacionales; reteniéndose en garantía el 25.04% de las participaciones federales que tenga derecho a recibir el Ayuntamiento. A la fecha de cierre se aplica la tasa de TIIE +0.93% a partir de diciembre de 2023.
- b) Línea de Crédito 14086/14087 con BANOBRAS por \$358,585,618.60 ejercido en su totalidad, contratado el 22 de septiembre 2020 con vencimiento el 21 de septiembre del 2038 y pagos mensuales de capital e intereses con una tasa TIIE + 1.19%, tasa que se ajustará atendiendo a la calificación que emitan anualmente empresas calificadoras internacionales; reteniéndose en garantía el 15.96% de las participaciones federales que tenga derecho a recibir el Ayuntamiento. A la fecha de cierre se aplica la tasa de TIIE + 1.17% a partir de diciembre de 2023.

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

- Con fecha 21 de octubre de 2022, el tribunal dictó sentencia condenatoria al municipio y quedó firme el crédito fiscal con resolución No. 500-40-00-02-02-2015-01870 por importe de \$ 382,516,736 del Servicio de Administración Tributaria.

Se realizó convenio para pagar el adeudo en 12 parcialidades, de las cuales se ha efectuado el pago por un importe total de \$ 213,043,899 el cual incluye reducción en multas, quedando pendiente al cierre del ejercicio 2023 el pago de 4 amortizaciones por \$ 160,983,144 importe que será actualizado al momento de efectuar sus pagos.

- Con fecha 30 de mayo de 2017 le fue notificada al XX Ayuntamiento, liquidación de parte de la Auditoría Fiscal determinándose un crédito fiscal por monto de \$ 150,951,469.62 lo anterior como resultado de la orden de visita número PMV4200001/16 relativos a los periodos fiscales comprendidos del 01 de febrero de 2013, al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de agosto de 2015, al 31 de octubre de 2015. Con fecha 12 julio de 2017, se interpuso demanda de nulidad por parte del XXII Ayuntamiento.

Actualmente el juicio se encuentra en proceso de cierre de instrucción y su posterior remisión a la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la resolución correspondiente, según acuerdo de fecha 2 de mayo de 2019 de la Segunda Sala Regional de Noroeste I, del tribunal.

- Sobre el litigio existente, relacionado con el tema de la ejecución de sentencia definitiva, derivada del Juicio Ordinario Civil con número de expediente 1148/2015 ventilado en el Juzgado Quinto de lo Civil, promovido por Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V. (PASA), en contra del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; al que recayó una condena por la cantidad de \$ 65,260,974.83 le fue dado a conocer lo relacionado con el tema referido mediante oficio no. SADJ/308/2023 emitido por el

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Departamento Jurídico de la Secretaría del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, que no existe un medio de defensa que, cambie, modifique o extinga la condena impuesta, es decir, no resta acción legal alguna por realizarse, con lo que, solo subsiste el cumplimiento a la resolutoria de mérito.

Por consiguiente se procedió al registro contable del adeudo en cuentas de pasivo a corto plazo por traslado de residuos no peligrosos con Promotora Ambiental de la Laguna S.A. de C.V. por los ejercicios 2012 a 2015.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

A continuación, se mencionan los principales cambios del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

- 1) Se incrementa el patrimonio por el resultado del ejercicio, por un monto de \$ 328,213,428 derivado del registro de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- 2) Durante el ejercicio 2023 se recibieron donaciones de terrenos, por un importe de \$ 23,200 las cuales se derivan del cumplimiento de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California y el Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A continuación, se detalla el análisis de saldos inicial y final de efectivo y equivalentes como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
EFECTIVO EN BANCOS E INVERSIONES	\$ 1,287,040,841	\$ 1,206,508,666	\$ (80,532,175)
FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 741,288	\$ 740,040	\$ (1,248)
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN	\$ 349,600	\$ 349,600	\$ -
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1,288,131,729	\$ 1,207,598,306	\$ (80,533,423)

A continuación se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, acumulados al 31 de diciembre de 2023, como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 503,818,223	\$ 498,808,681	\$ (5,009,541)
BIENES MUEBLES	\$ 154,767,676	\$ 28,481,605	\$ (126,286,071)
TOTAL	\$ 658,585,899	\$ 527,290,286	\$ (131,295,612)

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

III) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN

Rezago de contribuciones fiscales por cobrar:

Corresponde al rezago de contribuciones por cobrar al 31 de diciembre de 2023.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
IMPUESTO PREDIAL	\$ 597,498,671	\$ 701,715,917	\$ 104,217,246
MULTAS MUNICIPALES	\$ 72,611,202	\$ 76,995,637	\$ 4,384,435
MULTAS FEDERALES	\$ 115,110,540	\$ 101,264,129	\$ (13,846,411)
FOMENTO DEPORTIVO	\$ 89,624,801	\$ 112,274,547	\$ 22,649,746
MULTAS DE TRÁNSITO	\$ 85,036,097	\$ 87,392,409	\$ 2,356,312
TOTAL	\$ 959,881,311	\$ 1,079,642,638	\$ 119,761,327

Convenio de Fraccionamientos.

Corresponde a la donación de terrenos a favor del Ayuntamiento, conforme al porcentaje establecido en el Reglamento de Fraccionamientos, sobre los cuales no se ha formalizado la traslación de dominio al 31 de diciembre de 2023.

CONCEPTO	AL 31 DICIEMBRE 2023
PRIV. MISIÓN SAN MIGUEL 3ERA ETAPA	\$ 3,008,533
TERRAZAS DEL LAGO	\$ 13,041,546
TERRAZAS DEL LAGO SECC. RIVERA	\$ 1,459,136
SESVANIA I	\$ 6,039,454
SESVANIA II	\$ 3,933,901
FORESTA RESIDENCIAL	\$ 5,617,500
DESARROLLO URBANO BIENESTAR	\$ 3,238,461
PARQUE IND. V. DE PUEBLA AMPL.	\$ 19,093,385
VICTORIA RESIDENCIAL II	\$ 1,928,750
DUBAI	\$ 2,363,158
CORSICA RESIDENCIAL	\$ 7,440,087
RESIDENCIAL CORCELES	\$ 18,111,677
FORESTA RESIDENCIAL 2DA SECCIÓN	\$ 3,351,600
FRACCIONAMIENTO COTO SUR	\$ 4,357,103
MANANTIALES SUBURBANO	\$ 10,091,261
RESIDENCIAL MONEY	\$ 2,944,882
TOTAL	\$ 106,020,433.80

Otros Saldos a Revelar.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO		SALDO
BIENES INMUEBLES IRREGULARES Y POR ASIGNACIÓN	(1)	\$ 867,962,335
VÍAS PÚBLICAS	(2)	\$ 25,454,349,189
INVERSIONES NO RECUPERADAS	(3)	\$ 1,000,000
REPORTE CONCENTRADO DE CONVENIOS	(4)	\$ 181,928
TOTAL OTROS SALDOS		\$ 26,323,493,453

- 1) Bienes Inmuebles no registrados a nombre del Ayuntamiento y algunos Bienes asignados a este Municipio por parte del Gobierno del Estado.
- 2) Corresponde a derechos de vías públicas las cuales se les da el valor catastral, tal y como se encuentran registrados en el padrón de bienes municipales y como lo establece el Consejo de Armonización Contable.
- 3) Inversiones no recuperadas por depósitos efectuados en Crédito y Ahorro del Noreste, S.A, P, desde el 31 de diciembre de 1998.
- 4) Reporte de convenios Pendientes de Recuperar por la Recaudación de Rentas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.